

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA
PRIMERA SALA EN MATERIA CIVIL
DILIGENCIARIO DE LOS TOCAS NONES
LISTA DE NOTIFICACIONES DE LOS TOCAS NONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL
DIA 6 DE FEBRERO DE 2019 EN LA PUERTA DE ESTA PRIMERA SALA.**

ASUNTO	NOTIFICACIÓN
TOCA495//2018	AUTO DE FCHA 31 DE ENERO 2019 CON UNA COPIA DE LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PRESENTADA POR RAUL REYES MUÑOZ, FORMASE EL EXPEDIENTILLO DEAMPARO CORRASETASLADO ALOS TERCEROS INTERESADOS REQUIRIENDOLOS PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO ANTE LA AUTORIDAD FEDERAL ES DECIR EN EL LUGAR DEL JUICIO UBICADO EN SAN ANDRES CHOLULA O EN SU ZONA CONURBADA CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO LAS SIGUIENTES NOTIFICACIONES AUN LAS PERSONALES SE PRECTICARAN POR LISTA SIN PERJUICIO DE QUE PUEDAN HACER LA SOLICITUD A QUE SE REFIERE LA FRACCION IV DEL ARTICULO 26 DE LA CITADA LEY DE AMPARO NO SE TRAMITA INCIDENTE DE SUSPENSION DEL ACTO RECLAMADO POR NO HABERSE SOLICITADO RINDASE EL INFORME JUSTIFICADO
TOCA 191/2018	AUTO DE FECHA UNO DE FEBRERO 2019 DIGASELE AL OCURSANTE QUE POR EL MOMENTO NO HA LUGAR A ACORDAR DE CONFORMIDAD LO SOLCITADO EN RAZON DE QUE LOS AUTOS DEL TOCA DE QUE SE DESPRENDE EL PRESENTE CUADERNILLO FUE REMITIDO AL JUEZ SEPTIMO DE DISTRITO COMO JUSTIFICANTE DEL INFORME SOLICITADO POR DICHA AUTORIDAD
TOCA 545/2018	AUTO DE FECHA 7 DE DICIEMBRE 2018 VISTOS PARA RESOLVER LOS AUTOS DEL TOCA 545/2018 RELATIVO AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR IRMA MEDINA SUAREZ CONTRA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE 31 DE DE MAYO 2018 DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA ENRELACION A LOS AUTO DEL EXPEDIENTE 2123/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO REIVINDICATORIO PTOMOVIDO POR MARIA DEL ROSARIO LOPEZ CASTRO CONTRA IRMA MEDINA SUAREZ QUIEN RECONVINO EL OTORGAMIENTO DEESCRITURA PUBLICA Y SE RESUELVE . PRIMERO,. SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFIN ITVA SEGUNDO .- SE CONDENA A LA PARTE APELANTE AL PAGO DE LAS COSTAS PROCESALES ORIGINADAS EN ESTA SEGUNDA INSTANCIA PREVIA SU REGULACION
TOCA 515//2018	RESOLUCION DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE 2018 VISTOS PARA RESOLVER LOS AUTOS DELTOCA NUMERO 515/2018 RELATIVO AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR MARIA EUGENIA ACEVEDO SALVADOR POR SU PROPIO DERECHO Y EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE MANUEL ANTONIO ACEVEDO SALVADOR ,VERONICA SANTOS ACEVEDO SALVADOR Y CAROLINA ACEVEDO SALVADOR CONTRA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE 5 DE JULIO 2017 DICTADO DENTRO DEL INCIDENTE DE OBJECION DE AVALUOS POR EL JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEXIUTLAN EXPEDIENTE 257/2004 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIO ACEVEDO Y/O, INCIDENCIA PROMOVIDA POR MARIA EUGENIA ACEVEDO SALVADOR. Y SE RESUELVE PRIMERO.- SE CONFIRMA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA SEGUNDO.- SE CONDENA AL PAGO DE COSTAS EN ESTA ALSADA A LA PARTE APELANTE POR NO OBTENER RESOLUCION FAVORABLE.

	<p>RESOLUCION DE FECHA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL CINCOCENTOS CINCUENTA Y CINCO , VISTOS LOS PRESENTES AUTOS DEL TOCA 457/2018 RELATIVO A LA APELACION EN EL EFECTO DEVOLUTIVO INTERPUESTO POR FELIPE DE JESUS BRISEÑO MENDOZA Y LILIA MARQUEZ CABRERA, EN CONTRA DEL AUTO 26 DE JUNIO 2018 PRONUNCIADO POR EL JUEZ SEXTO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DE ESTA CIUDAD RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 1443/1996 PROMOVIDO POR MIGUEL ANGEL FERNANDEZ REYES APODERADO GENERAL DE BANCO UNION S.A. DE C.V INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE EN CONTRA DE OPERADORA DE BILLARES S.A. DE C.V ATRAVEZ DE SU ADMINISTRADOR UNICO FELIPE DE JESUS BRISEÑO MENDOZA Y DE ESTE ULTIMO EN LO PERSONAL LILA MARQUEZ CABRERA PRIMERO.- SE CONFIRMA EL AUTO. SEGUNDO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENA EN COSTAS.</p>
TOCA 29/2019	<p>AUTO DE FECHA 1 DE FEBRERO DEL DOS MIL DICIENUEVE, SE SEÑALA PARA LA AUDIENCIA DE VISTA LAS 8 HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL 15 DE FEBRERO DEL AÑO EN CUARSO EN LA QUE LAS PARTES PPDRAN PRESENTAR SUS ALEGATOS.</p>
TOCA 25/2019	<p>AUTO DE FECHA 31 DE FEBRERO DEL DOS MIL DICIENUEVE SE SEÑALA PARA AUDIENCIA DE VISTA LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, POR LO QUE SE LE DESECHA POR NO SE PRUEBA SUPERVINIENTE EN ATENCION A QUE ESTA ALSEDA ADBIERTE QUE EL JUEZ DE ORIGEN OMITIO REMITIR LOS DOCUMENTOS EXIBIDOS POR LAS PARTES MISMOS QUE RESULTAN NECESARIOS PARA DAR CONTESTACION A LOS AGRABIOS , GIRESE OFICIO A LA AUTORIDAD REFERIDA PARA QUE EN TERMINO DE TRES DIAS LOS REMITA A ESTA PRIMERA SALA, FINALMENTE SE ORDENA NOTIFICAR A LA PARTE APELANTE POR LISTA EN VIRTUD DE QUE EL DOMICILIO SE ENCUANTRA FUERA DE ESTA JURISDICCION.</p>
TOCA 451/2018	<p>AUTO DE FECHA UNO DE FEBRERO DOS MIL DICIENUEVE. SE DESECHA DE PLANO EL ESCRITO DE CUENTA EN VIRTUD DE QUE LA AUDIENCIA DE VISTA FUE SEÑALADA PARA LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DICIOCHO Y SU ESCRITO FUE PRESENTADO EN LA OFICIALIA MAYOR A LAS NUEVE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS DEL MISMO DIA POR EL CUAL RESULTA EXTEMPORANEO.</p>
TOCA 393/2017	<p>AUTO DE FECHA UNO DE FEBRERO DOS MIL DICIENUEVE TENGASE A LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO INFORMANDO LA EJECUTORIA DE 16 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON PRIMERO.- SE CONFIRMA EL FAYO RECURRIDO SEGUNDO.- SE SOBREESE EL JUCIO DE AMPARO PROMOBIDO POR JESUS GALEAZZIT MINUTTI CONTA ACTOS RECLAMADOS DE ESTA PRIMERA SALA Y JUEZ CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA MISMOS QUE QUEDARON PRECISADOS EN EL CONSIDERANDO PRIMERO DE ESTA EJECUTORIA UNASE EXPEDIENTILLO DE AMPARO Y ARCHIVASE COMO ASUNTO TERMINADO.</p>
TOCA 633/2016	<p>AUTO DE FECHA UNO DE FEBRERO DOS MIL DICIENUEVE TENGASE AL JUEZ OFICIANTE DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR AUTO 29 DE OCTUBRE 2018 AL REMITIR COPIAS CERTIFICADA DE LA NOTIFICACION REALIZADA A JUAN FELIPE OLIVARES MARTINEZ MISMAS QUE SE MANDAN A AGREGAR PARA LOS EFECTOS LEGALES</p>

**CIUDAD JUDICIAL PUEBLA 6 FEBRERO DE 2019.
EL C. DILIGENCIARIO
BENITO CABAÑAS MORALES.**